



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Bicentaria de Aragua  
Vicerrectorado Académico  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
DERECHO PENAL III	V	FPE55P	FPE54P		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
03	X		Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	02	04
<b>JUSTIFICACION</b>					
El programa de la Unidad Curricular Derecho Penal III, responde a las exigencias previstas en el Diseño Curricular de la Carrera de Derecho, la que particularmente aspira formar profesionales Universitarios, con una formación integral, que les permita adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, que lo capaciten para desempeñarse en forma eficiente en su área de trabajo, y, que además promueva principios, basados en los valores, actitudes y formas de comportamiento; útiles tanto en su vida profesional como ciudadana. De allí que su inclusión en la carrera de Derecho está por demás justificada al proporcionarle al estudiante el estudio del Derecho Penal en dos vertientes perfectamente sistematizados; la general que contiene los principios doctrinarios al delito, al delincuente y a la pena; y la especial que estudia las figuras o tipos penales descritos y catalogados por la ley, mediante el estudio y análisis crítico descriptivo, se comprenderá mejor al aparato penal judicial Venezolano de bases normativas de notoria vigencia, lo que permitirá proporcionar al estudiante una sólida base para proponer nuevos modelos bajo la realidad social Venezolana.					
<b>OBJETIVO GENERAL</b>					
Analizar las figuras o tipos penales descritos y catalogados por las leyes vigentes, mediante el estudio y análisis crítico descriptivo.					
<b>CONTENIDO</b>					
<b>UNIDAD I</b> Delitos contra la Propiedad.	<b>Tema 1.</b> Delitos contra la Propiedad. Criterios sobre esta denominación y respecto a la clasificación de esos delitos en el Código Penal. El Delito de Hurto. Concepto. Elementos. Requisitos. Tipos: Hurto simple, agravado y calificado. Diferencias. Ubicación en el Código Penal Venezolano. <b>Tema 2.</b> Delito de robo. Concepto. Elementos. Diferencia con el hurto. Tipos de robo propio, impropio, arreatón. Robo de documentos. Robo agravado. Ubicación en el Código Penal Venezolano.				
<b>UNIDAD II</b> Delito de extorsión, estafa, apropiación indebida y contra la cosa pública	<b>Tema 1.</b> Delito de extorsión. Concepto. Elementos. Diferencia con el delito de concusión. El Delito de secuestro. Elementos. Tipos. Favorecimiento del secuestro. Complicidad especial y su diferencia con la complicidad señalados en el artículo 84 del Código Penal. Diferencias entre el secuestro, el robo y la extorsión. Ubicación en el Código Penal Venezolano. <b>Tema 2.</b> El Delito de estafa. Concepto. Elementos. Ubicación en el Código Penal Venezolano. Casos específicos de estafa. Agravantes. Diferentes tipos de fraude con referencia a los artículos 464, 465 y 466 del Código Penal Venezolano y artículo 404 del Código de Comercio. <b>Tema 3.</b> Delito de apropiación indebida. Concepto. Elementos. Tipos. Ubicación en el Código Penal Venezolano. Diferencias con el delito de Estafa. El Delito de aprovechamiento de cosas provenientes del delito. <b>Tema 4.</b> Delitos contra la cosa pública: Delito de peculado y delito de malversación de fondos. Conceptos. Elementos. Diferencias de ambos delitos con el delito de apropiación indebida. Referencia a la Ley Orgánica de salvaguarda del Patrimonio Público.				
<b>UNIDAD III</b> Delitos contra la Fe Pública, orden público e instigación a delinquir	<b>Tema 1.</b> Delitos contra la Fe Pública. La falsificación de monedas o títulos de créditos público. Delito de falsedad en los actos y documentos. Las quiebras fraudulentas. <b>Tema 2.</b> Delitos contra el orden público. Elementos y circunstancias. La importación, fabricación, comercio, detención, ocultamiento y porte de armas. <b>Tema 3.</b> Delitos de Instigación a delinquir y agavillamiento. Delitos excitación a la guerra civil, organización de cuerpos armados e intimidación al público.				

  
Dr. José Domingo Mora Márquez  
Secretario



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Universidad Bicentaria de Aragua**  
**Vicerrectorado Académico**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Escuela de Derecho**



**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

- Discusión Guiada.
- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

**ESTRATEGIAS DE EVALUACION**

- Pruebas Escritas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades.

**REFERENCIAS**

- Arteaga Sánchez Alberto (2001) Derecho penal venezolano. McGraw-Hill Interamericana, Caracas :
- Borrego, C. (2002). *La Constitución y el Proceso Penal*. Caracas: Livrosca
- Código de Comercio Venezolano (1955).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N 475, 21 Diciembre.
- Código Orgánico Procesal Penal Venezolano (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5558 Ext. 14 de Noviembre de 2001. Caracas.
- Código Penal Venezolano (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.5494.
- Constitución de la República bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial N.5453. Marzo 24.
- Cuello Colon E. Derecho Penal.
- Decreto Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (2011). Gaceta Oficial No. 39.527 del 02 de
- Díaz Chacón, Freddy (2012) Derecho Penal Venezolano. Duodécima edición actualizada. Librería Jurídica. Caracas España: Bosch Casa Editorial.
- Febres Cordero Héctor. Curso de Derecho Penal.
- Florián e. Tratado de Derecho Penal.
- Florián, Eugenio (1999). Elementos de derecho procesal penal. Traducción y referencias al derecho español por L. Prieto Castro --Barcelona,
- Gómez Eusebio. Tratado de Derecho Penal.
- Grisanti, A. (2001). Lecciones de Derecho Penal. Caracas: Mobil Libros
- Jakobs, G. (1997), La imputación objetiva en el ámbito de las instituciones jurídicos-penales. Caracas.
- Ley contra la Corrupción. (2003). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N. 5.637. Abril 07.
- Ley de Instituciones del Sector Bancario (2010).Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinario del 28 de Diciembre. Marzo. Caracas-
- Moráis, M (2001). La Pena: Su Ejecución en el Código Orgánico Procesal Penal. Vadell Hermanos Editores, C.A. Valencia
- Serrano Gómez, Alfonso.(2006) Derecho penal : parte especial. Madrid: Dykinson.
- Grisanti Héctor. Manual de Derecho Penal Especial.
- Jiménez de Asua. Tratado de derecho penal.
- Mendoza. Curso de Derecho Penal Venezolano.
- TODAS LAS LEYES ASOCIADAS A LA ASIGNATURA.

  
Dr. José Domingo Mora Márquez  
Secretario